

LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Sorias, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rua, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cént. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 15 de Agosto de 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pis.	Cts.
En SALAMANCA, un mes.	1'25	
En PROVINCIAS, idem.	1'50	
En el EXTRANJERO, idem.	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 92

AÑO I

LO QUE DICE CASTELAR

(CONCLUSION)

Pero ¿qué acontece ahora? Pues acontece algo muy particular. Primeramente han perdido los liberales todo brío para la oposición y han dejado de ser una esperanza tan viva como eran en los meses últimos de verano y en los primeros de otoño. Que vaya hoy Sagasta por Bilbao y Zaragoza y Barcelona, que vaya: nadie le haría caso. Que busque aquellas gentes cuyos aplausos le atronaban los oídos, tras tan largo discurso de poder, como si fuera candidato virginal á la pública gobernación. Todas esas gentes lo han abandonado. Como para desear necesitase que los deseos se alimenten de suyo en la esperanza, y nadie aguarda cosa ninguna de los liberales, nadie desea su vuelta. En cambio se reproduce un fenómeno parecido al que precedió á las catástrofes del 73: la unión de los republicanos. Y por la especiosa razón de que todos estamos en la especie republicana, cual todos estamos en la humana especie, salimos de la diferenciación, á que llegáramos con tantos esfuerzos míos, y desintegrándonos de nuestra costosa y larga interior composición, caemos en indeterminaciones, que no deploro tanto por el daño infligido á nosotros, como por el daño infligido á la patria.

El resultado de las elecciones muestra la inmensa mayoría de los demócratas en todos sus matices sobre los conservadores de todas procedencias; ese resultado está diciendo á voces como hubiéramos vencido en 1891, de acercarnos, como veníamos acercándonos el 85, sin tener para ello las razones de ahora; y no lo hemos hecho á causa de una clasificación absurda entre los partidos liberales en republicanos y monárquicos, clasificación solamente mantenida y recordada de continuo por aquellos á quienes aprovecha, por los conservadores. Y en tanto que mantienen estos la división entre demócratas y republicanos, hacen lo posible por halagar á los segundos, poniendo en su mensaje para los republicanos históricos el respeto á las libertades públicas y al sufragio universal, por nuestros esfuerzos restaurado; para los krausistas, el intento de reformas sociales; para los revolucionarios, el plan de amnistía. Y no hay para qué á nosotros mismos engañarnos con ilusiones mentidas. Creíamos que iba la nación á encabritarse bajo la espuela de Cánovas, y como haya declarado este no pasarle ni asomo por las mientes de reacción, todo el mundo está no satisfecho, pero si conformado con lo presente. Como Sagasta no hace nada, no promete nada, no significa nada, las gentes creen tener el mismo gobierno que con Sagasta, menos á este, y párese de contar. Buena campaña ¡vive Dios! la última.

Yo apenas puedo comprender la nativa informalidad irremediable de nuestros hombres públicos. ¿Pues no han venido los republicanos del Congreso proponiéndome una inteligencia parlamentaria? ¡Una inteligencia parlamentaria! Parece imposible. Nuestros hombres políticos entran en la política y salen de la política muy arbitrariamente, paseándose por ella como Pedro por

su casa, sin acordarse de nadie, no ya de los demás, de su propia historia y de su propia conciencia. Pues qué, les dije, ¿creéis que por venir mal dadas á mi política en este periodo más ó menos largo, voy á dejarla yo para ponerme, como camisa nueva, la detestada y detestable coalición republicana? ¿Me creéis capaz de olvidar con la memoria y el corazón míos el sin número de obstáculos opuestos por vuestra insania y vuestra ignorancia irremediables á mi obra de los quince años últimos? Luego me gusta que pertenezca mi cuerpo á una especie y mi espíritu á un sistema. ¿Voy á dejarme yo la organización superior y armónica de mi partido por vuestras segmentaciones, que os permiten moveros cada cual de un lado como los insectos rudimentarios y casi vegetativos? ¿Voy á dejar mi sistema fijo por vuestro Babel de ideas inconexas?

La evolución graduada me parece método muy superior á la revolución, ya sea incondicional, como la de Zorrilla, ó ya condicional, como la de Salmerón. Queriendo yo una coalición entre republicanos y fusionistas, no puedo contrariar á los míos cuando se acercan á sus vecinos para ejercicio tan posibilista como una elección cualquiera. Más aparte la suma de interés en el momento dado y para el ejercicio parcialísimo de unas elecciones, este proceder mio, no significa el abandono de coma ninguna en la doctrina, ni de recuerdo ninguno en la tradicional historia. Yo sigo sosteniendo la necesidad imprescindible de una inteligencia entre la derecha del partido republicano y la izquierda del partido liberal para una política. Pero no pudiendo yo meter ahora los liberales y republicanos en una inteligencia por el republicanismo exagerado de estos y el monarquismo exagerado de aquellos, tengo que callarme. Yo no puedo favorecer la coalición republicana, y la favorecería muchísimo de publicar en el Parlamento mi juicio sobre los procedimientos usados hoy por Sagasta.

Más no me detiene esto tanto como la consideración del partido que sacarían los conservadores y Cánovas de mis acerbos juicios sobre la política liberal presente. No puedo tampoco decirles á los republicanos la verdad mientras no se la dijese á los sagastinos con toda franqueza, ni á los sagastinos, mientras no se la dijese á los conservadores. Mas éstos, oliéndose la quema, se han parapetado tras un reducto inexpugnable, su religioso respeto á todas las libertades ya establecidas y al estado de derecho en que nos encontramos. Yo he llamado á la política de Cánovas, la política de Sagasta, un poco exagerada hacia la izquierda. No podría, pues, combatirle, sino por el origen de su poder, y Sagasta, el único interesado, no quiere que se hable de tal asunto. Mi correligionario Celleruelo ha sido el que lo ha tratado en buen discurso. Pero allí donde se halla el padre de la situación política, Martínez Campos, háse concluido la discusión del mensaje, sin que nadie fuese osado á mencionar las corazonadas. ¿Voy á ser yo más sagastino que Sagasta? Podría también atacarse al partido gobernante por su socialismo, pero en él está incurso un grande número de republicanos, ó por el proteccionismo, pero en él está incurso también otro grande número de liberales. Además, yo no gusto de ha-

blar contra los gobiernos y los partidos cuando carezco de medios y de factores para sustituirlos. Así es que pienso callarme como un muerto y no acudir ni á la discusión del mensaje, reservando todas mis fuerzas para el instante supremo en que pueda renovar la política y tener á mano la situación formada y definida que sustituya con ventajas esta situación conservadora. Mi silencio ha ejercitado tan soberano influjo en la política española como mi palabra. Me callaré muy resuelta y muy firmemente.

EMILIO CASTELAR.

(De la Nación de Buenos Aires).

LO QUE DICE RUIZ ZORRILLA

He aquí la importante carta que publica nuestro querido colega La Coalición, de Badajoz.

«Señor presidente del Comité del partido republicano-progresista de Badajoz.

Mi querido amigo y correligionario: Acepto el nombramiento de presidente honorario, y al dar las gracias á cuantos me han favorecido con sus votos, me voy á permitir hacerles algunas indicaciones.

Nunca como ahora ha sido necesario hacer firmes y terminantes declaraciones políticas enfrente de la situación que gobierna, llevando al país á la más completa ruina.

Nuestro partido, afortunadamente, tiene trazadas sus líneas de conducta, y Ud. las conoce.

Quiere restablecer la República como se restableció la monarquía, sin desdeñar por eso los procedimientos legales.

Desea vivir en perfecta armonía con los demás partidos republicanos, convencido de que la unión hace la fuerza, y procura que esa alianza adquiera todo el desarrollo necesario á los fines que perseguimos.

Por último, tiene un programa de gobierno, y aspira á plantearlo con entera lealtad.

Resulta, pues, que el partido republicano-progresista, está en condiciones de reconstituirse, según lo dispuesto por su junta directiva, haciendo un llamamiento á todos los republicanos que, como nosotros, crean ineficaces los procedimientos evolucionistas, para dar al país la libertad y la República.

Siguiendo con toda fidelidad esta línea de conducta, confío en que el Comité, por usted dignamente presidido, aumentará el número de nuestros partidarios en esa provincia y le ruego, por lo tanto, que se atenga á ella.

Nada más tiene que decirle por hoy su afectísimo s. s. y buen amigo.

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Paris, 2 de Agosto de 1891.»

PLUMAZOS Y BORRONES

Ahora que está ya don Matías en Salamanca vamos á publicar una poesía que venida por el buzón se la teníamos guardada y dispense nuestra amable colaboradora esta tardanza en gracia á la mayor oportunidad.

AL ALCALDE

El me quiso y le amé;
Y de amor una noche, medio loca,
Le abracé y, en su boca,
Frenética, mis labios estampé.

Y aunque es mi pesadilla
El beso que le di, y que hoy nadie ignora,

¿Es culpa mía, lectora,
El que tengan sin luz la Alamedilla?

TULA.

Una pregunta al Criterillo.
¿Quién es ahora tu director?
Porque á don Paco Girón
Le supongo ya en Gijón.

Y ya que hemos hablado del mestizo camarin, vamos á copiar estos párrafos para que vean Uds. si conoce el paño.... del orgullo.

No sólo de las sotanas y de los balandranes.

Pues en estos párrafos retrata al hombre orgulloso:

«Ved á ese hombre henchido y arrogante; su cuello no se dobla ni ante la imagen del Señor crucificado; sus ojos no miran á nada con fijeza; todos parece que lo conocen; el más asqueroso desdén es el pago que da á las palabras corteses, á los atentos; saludos.

Óidle en conversaciones particulares; siempre el yo es la primera palabra que pronuncian sus labios nada le agrada, de todo habla con marcado desprecio y hasta si lo observáis atentamente, veréis con que arrogancia enseña la moneda antes que llegue á mano del pobre á quien insulta antes de socorrer.

No recibe bien la más leve indicación. El más sano consejo lo toma como una grave ofensa, y la devuelve con sarcástica ironía diciendo: «dejadme obrar, que yo sé lo que me hago.» «Yo soy quien ha de responder de mis actos.»

Gramática aparte, pues hay que cerrarla algunas veces, si se tienen á la vista tus páginas mestizas, pondremos á esos párrafos el siguiente comentario con música de Chueca:

¡Como te lea esto tu papá!...
¡Tu papá!...

Y tú, Región taimada.

Está bien que después de poner la cara fosca y de punta esos mostachos que tienes de vieja vellosa, nos llames curiosos imperitinentes.

Porque te instamos á que dices los nombres de tus accionistas.

Pero no te enfades.

Que también viviremos tranquilos sin que lo digas, pues mal-lita la falta que nos hace el saberlo.

Nombres aparte, todos han de ser de tu calaña.

De modo que ya ves que no hay compromiso.

Pero no creas que pasa desapercibida para nadie tu táctica.... jesuítica.

Porque censurando nuestros Plumazos del otro día, copiaste íntegro el que se refiere á esas cuestionillas que sostienes con algún ex-accionista tuyo y que te traen á mal traer.

Y de esa manera le das más publicidad.

Y se lo diriges á quien te conviene.

Haciéndole tragar la píldora.

Aunque tomándonos á nosotros por chara....

Integra semper eris.

Por lo demás, ni tú ni nadie nos puede prohibir el que de los hechos que presenciáramos saquemos las deducciones que creamos convenientes.

Lo cual podemos hacer sin ofender á ninguna personalidad como vosotros hacéis, y mientras vivamos con los picaros liberales.

Esas prohibiciones las dejás para cuando vengan los tuyos.... que como dice la canción:

Esos... ¡no volverán!

EL ORO

—¿Tiene usted billetes de Banco?
 —No es poca fortuna. Pero ¿quiere usted convencerse de lo que valen? Pues cámbielos usted por oro.
 —¿Que va usted á ir al Banco? Allí le darán plata y menuda.
 —¿Que dónde cambiarán esos billetes? Pues en las casas de cambio.
 —¡Perdóneme usted que le llame cándido! ¡Claro está que eso le cuesta dinero!
 —¿Con que usted creía que un billete de Banco se cambiaba por oro á la par?
 —Pues cada cien reales le cuestan seis.
 —¡Qué gritos, qué aspavientos, que indignación! Tenga usted paciencia. ¿Usted creía que podíamos los españoles tener un Banco tan admirable, con un edificio todo de piedra y con una luz eléctrica en cada ventana, y además tener oro? ¡Eso sería pedir cotufas en el golfo, y no negará usted que estamos en el golfo de las tormentas financieras! Aparte de los ministros, que cobran su paga en oro, nadie sabe de que color es este metal. Hay quien cree que no existe.
 —No; esa moneda que usted dice que vio hace un año sería probablemente falsa.
 —Precisamente. En Portugal pasa lo mismo. Vea usted cómo los conservadores han realizado la unión ibérica.
 —¡Ah! Sí, guarde usted esas alhajas familiares, esa pulsera de oro que usted regaló á su esposa el día de su santo, los pendientes de su hija, el anillo de alianza. Dentro de poco podrá usted exponerlos como cosa rara. Habrá quien pague dinero por verlo.
 —Sí, en Francia hay oro. Allí va á parar todo el de España.

No se alborote usted. Somos españoles, no tenemos derecho al oro. Somos ricos en papel y en ilusiones. Eso debe bastarnos.
 (De *El Imparcial*.)

PERIODICOS DE MADRID

La amnistía y los amnistiados

Llerena 4 de Agosto de 1891.

Señor director de *El País*:

Apreciable correligionario: Si de algo me considero orgulloso, es de que hoy mismo hace ocho años fui, quizás, el primero en sublevarme en los muros de Badajoz, contra los revolucionarios de Sagunto que nos usurparon las instituciones legales que las Cortes soberanas nos habían dado el 11 de Febrero de 1873.

Si hemos de dar crédito (yo no lo doy) á determinadas indicaciones sobre la actitud del elemento armado respecto de la tan careada amnistía, quiero conste: que por mi parte, desprecio con toda mi alma á esos seres mezquinos—si es que los hay dentro del noble ejército español—que en mal hora aconsejaron á la regente que no fuesen reintegrados en sus empleos, grados y condecoraciones los sublevados desde Badajoz á la fecha, mientras que en sus filas conservan á muchos generales, jefes y oficiales partidarios del absolutismo, así como á otros muchos jefes y oficiales procedentes del cantonalismo de Cartagena, Valencia, Jérez de la Frontera y la Carraca.

El que esto escribe, podría dar algunos detalles sobre determinados carlistas y cantonales amnistiados colectiva y aun individualmente vueltos á las filas hasta á espaldas del Parlamento, allá por los años 75, al 80, algunos de cuyos expedientes fueron tramitados por mi mismo pero por no imitar al Gobierno de los conservadores no he de descender al indigno terreno de las comparaciones y me concretaré tan solo á designar las siguientes conclusiones:

1.ª Que como tengo dicho muchas veces, nunca jamás, y no ya con la monarquía, sino ni aun con la República, volvería por mi voluntad á ser militar en el servicio activo en tanto no se me hiciera justicia—cuestión de honor para mí—por el consejo de Estado, en el pleito contencioso que desde el 6 de Junio de 1887 tengo entablado contra la administración de justicia militar de don Alfonso XII.

2.ª Que aun en el caso de una amnistía reparadora, jamás la hubiera rechazado ni aceptado, y en el caso de aceptar la amnistía hubiera sido siempre, como mil veces tengo dicho, bajo reserva de pedir inmediatamente y en el mismo día de la aceptación mi retiro.

3.ª Que por mi parte ni rechazo ni acepto la amnistía de *á perro chico* que el señor Cánovas nos ha brindado, enviando mi más absoluto y personal desprecio á todos y á cada uno de los que á los sublevados de Badajoz, Seo de Urgel, Santo Domingo de la Calzada y Madrid nos han ofendido y ofendernos puedan; bien que aquí cuadra la expresiva frase del malogrado conde de Reus: «En ocasiones tales, los vencidos son traidores, los vencedores son... leales.» Por lo que á los de Badajoz respecta, sírvale de compensación á las amarguras sufridas al honradísimo jefe de aquel movimiento, el digno coronel don Serafín Asensio Vega, el distinguido aprecio y respetuoso cariño que sus leales subordinados le profesaron y le profesan.

DANIEL RUBIO BÁEZ.

Señor director de *El País*:

Muy señor mío y apreciable correligionario: Emigrado por los sucesos del 19 de Septiembre del 86, he venido observando la marcha política de los Gobiernos monárquicos, tanto fusionista como conservador, plagas verdaderas de la patria que no contentos con embobecerla y aniquilarla, procuran deshonrarla con sus irregularidades, desfalcos, filtraciones y matutes.

Respecto á lo que han dado en llamar amnistía, yo no sé lo que haré todavía, pues como nada he pretendido á nada quedo obligado, ni á la gratitud siquiera.

Antes por el contrario, indignado al ver que á los republicanos se nos niega lo que á los carlistas, que llenaron de luto á España, se les concedió, pues no sólo se les reconocieron sus empleos sino que se les dió ascensos, y paisano hubo que por servir unos cuantos meses agregado al Estado Mayor de don Carlos, el Gobierno de don Alfonso le reconoció el empleo de capitán de ejército, destinándolo al depósito de Almería, y que al cabecilla Miret se le hizo teniente coronel, pregunto: ¿es que los informes de estos *bravos carlistas* que tanta sangre hicieron derramar no manchan ni deshonran á nuestro ejército, según la opinión de los generales sublevados en Sagunto?

Que desmientan esto los señores de la comisión y el señor general Ochando, sublevado al frente del enemigo, que llamaron sin honor á los que siguieron el ejemplo de sus superiores, y protestarán conmigo todos los compañeros de emigración.

Yo creo que deshonrados pueden llamarse los que premian asesinatos disfrazados bajo el nombre de fusilamientos, como los consumados por los carlistas y los que apadrinan rebeldes y traidores, concediéndoles empleos y honores de marqués y duque, como se hizo con Cabrera.

Los emigrados que no están arrepentidos ni escarmentados, y yo por lo menos, sé decir, que en la emigración ó en España, mi sangre y mi vida es para la República.

Queda, como siempre, de usted afectísimo seguro servidor y correligionario,

PATRICIO CALLEJA PRIETO.

Marsella 10 Agosto.

Regreso de los emigrados.

Con este epigrafe dice hoy *El Liberal*: «El general Sánchez Bregua que nos honró dirigiéndonos su primera carta acerca de la importante cuestión de la amnistía, nos pide de nuevo espacio en nuestro periódico para exponer sus opiniones, siempre interesantes y autorizadas.»

La carta que con mucho gusto nuestro á continuación publicamos, es, salvo los nobles deseos de su autor, una nueva censura para la estrecha y mezquina ley de amnistía.

He aquí lo que escribe el señor Sánchez Bregua:

Señor director de *El Liberal*:

Mi siempre distinguido amigo: Aunque de todos los emigrados de la historia contemporánea, y cuenta que ha sido grande el número, son los actuales los que menos gracia han recibido, me parece cuerdo, patriótico y prudente que vuelvan al seno de la patria común, y consiguientemente al de sus familias, tanto más cuanto que en mi concepto la amnistía en el orden moral ha quedado pendiente de resolución definitiva, pues según las opiniones expuestas en el debate

por personas de alta representación política, puede concebirse la esperanza de que, en tiempo oportuno, la amnistía será ampliada.

Por cierto que en la discusión parlamentaria se me *negó* autoridad para tratar esta cuestión, por *hallarme en la escala de reserva*, negativa ciertamente extraña, que afecta al Estado Mayor general, por la sencilla razón de que todo él ha de ir pasando, por ley inflexible de la naturaleza, á esa situación semipásiva.

Puede negarse autoridad á las opiniones, por los erróneos conceptos en que estén fundadas; pero nunca porque se emitan en situación pasiva, puesto que me parece rigurosamente elemental creer que las ideas y las opiniones tienen su fuerza moral en su propia virtualidad, esto es, en su fundamento racional y filosófico.

No quisiera, por lo inmerecido del honor que se me tributa, copiar el siguiente párrafo de una carta, que después de publicada la mía en *El Liberal* sobre la amnistía, y terminando el debate en el Senado, me dirigió el ilustre senador señor Pacheco; pero lo hago con el único y exclusivo objeto de oponer á una opinión en que casi se me ha declarado incapacitado para discutir, otra en que se me reconoce aptitud suficiente. Dice así el párrafo:

«He sentido que usted no estuviera aquí, y más aún cuando he visto las ideas que se proponía desenvolver en la cuestión de la amnistía que hubiera atendido á un aspecto del debate, muy importante, muy trascendental, y hasta ahora no tocado por nadie.»

Y aquí doy punto, señor director, por no abusar de la bondad de usted, á quien está muy agredido su afmo. S. S. Q. S. M. B.,

El senador,

JOSE SÁNCHEZ BREGUA.

El crimen

de la calle de la Sombrereria.

Gracias á los trabajos realizados por el Juzgado y por la policía, el autor del crimen cometido en la calle de la Sombrereria ha sido capturado, y está convicto y confeso de su delito, habiendo desaparecido por tanto el misterio en que apareció envuelto este crimen durante ocho días.

Las primeras sospechas de la participación de Juan Martín Moreno en el crimen, las deslizó él mismo al declarar como testigo. El juez y el fiscal notaron en él cierta agitación que no explicaba verdaderamente el hecho de hallarse ante la justicia, por más que esto sea en muchos individuos motivo de azoramiento.

Pero á una indicación que se le hizo, recobró la serenidad, y la sospecha por aquel momento pasó.

Teniendo en cuenta esta pista en sus trabajos, encontraron datos que convirtieron la ligera sospecha en sospecha vehemente.

La detención del criminal Juan Martín Moreno se llevó á cabo en la estación del Mediodía.

Ya en la delegación, sus negativas fueron rotundas. Se le encerró en un cuarto de aquella oficina, y el fiscal y dos agentes fueron á la casa de la novia, y ésta les dijo que la noche del crimen no fué á verla su novio, pero que sabía que aquel día llevaba un traje negro y un sombrero hongo.

Estas señas coincidieron exactamente con las que los testigos dieron del agresor.

Estuvieron en casa de éste y allí encontraron una americana negra con una mancha de sangre y una rasgadura como hecha por una navaja.

Constituía esto más que sospechas, pruebas, y con ellas volvieron á la delegación y reanudaron el interrogatorio.

Juán Martínez seguía negando.

El fiscal mandó llamar al boticario de la calle de la Sombrereria que vio huir al matador y lo reconoció.

Juan Martín Moreno no pudo resistir más aquel cúmulo de acusaciones y de pruebas y se levantó de la butaca donde le había hecho sentar el señor Mesa, exclamando:

—¡Sí, señor fiscal! ¡Yo soy el matador!

Al concluir estas palabras cayó sobre la butaca, vertiendo abundantes lágrimas.

El matador era compañero del interfecto y asistió al entierro de éste, hallándose presente en el momento en que le amortajaron.

Durante estos días ha estado visitando á la viuda, demostrando gran pesar por la muerte de su compañero.

El sumario será remitido mañana á la Audiencia.

Suicidio.

En el café Imperial un sargento llamado Etlodoro Sánchez, se disparó un tiro por-

que habiendo salido del cuartel enfadado con un superior que le había castigado, no quiso volver á él por temor de haber sido ya declarado desertor.

Según opinión facultativa, sólo podrá existir de tres á cuatro días.

Incendio.

Los periódicos de Madrid dan cuenta en su *Ultima hora* de un voraz incendio. Tomamos de uno de ellos:

«A las diez de la mañana se ha declarado hoy un voraz incendio en un almacén de maderas del paseo del Cisne.»

El fuego destruyó dos pequeñas casas inmediatas al lugar del siniestro, quedando dominado á las dos de la tarde.

Las pérdidas materiales son de considerable.

PROVINCIAS

EL NOGUERA PALLARESÁ

El meeting de Balaguer.

Los periódicos de Lérida llegados hoy, dan extensos pormenores del *meeting* celebrado en Balaguer para protestar de la actitud del Gobierno con respecto al ferrocarril del Noguera Pallaresa.

A dicho *meeting* han concurrido todas las clases sociales, y ha resultado un acto verdaderamente imponente por la unanimidad y la energía con que han sido combatidas las dificultades que ahora se oponen á la realización del ferrocarril mencionado.

Se expidieron los telegramas siguientes: «Mayordomía Mayor de Palacio.—San Sebastián.

Todos los habitantes de Balaguer están reunidos para expresar el anhelo de que se subaste el ferrocarril del Noguera Pallaresa. Ante el temor de que no se realice aquel, se excitan los ánimos, y aunque aún permanece el vecindario en actitud correcta y respetuosa, se hacen presagios poco halagüeños, por lo que elevan súplica á S. M. en demanda de que se cumpla la expresada ley.»

Señor Presidente del Consejo de ministros.—San Sebastián:

«Si el ministerio presciende de la ley Pallaresa que protege á esta provincia, el país está dispuesto á seguir proyecto en todos los terrenos. Por comisión, Luis Maluquer, Manuel Arimany.»

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

DE VERANEO

Desde Bejar.

Señor Director de LA LIBERTAD:

Seguramente dirán los lectores de LA LIBERTAD y en especial usted querido director: ¿Qué pueblo es Bejar ó qué corresponsal tenemos que hace un siglo nada nos comunican? y efectivamente que así sucede, después de no ocurrir nada digno de mención, tuvo usted la feliz ocurrencia de nombrar corresponsal á la persona menos idónea para dicho cargo; otro en mi puesto, á falta de noticias, hablaría de este agradable clima, del pintoresco panorama que admiran los pocos forasteros que nos visitan viendo nuestra sierra coronada de nieves y nuestros montes llenos de verdor, en cuyas espesuras se hace necesario el abrigo á pesar de encontrarnos en plena canícula lo cual hace que sean pocos los que abandonan este país huyendo de los ardientes rayos de Febo, pero yo no entiendo de dibujos.

Los que teníamos pensado hacer nuestro viaje de recreo (si Santa Rita oía nuestros rezos) hemos desistido en vista de las grandes fiestas que se preparan para los días 15 y 16 del corriente, pues según dice el cartel (Gran Novedad) en letras muy gordas, se efectuarán dos brillantes corridas de toros, de la renombrada ganadería de doña Carlota Sanchez (viuda de don Ildefonso) vecino de Terrones, los que serán lidiados (los toros por supuesto) por José Centeno y su cuadrilla, y hasta ahora no sabemos donde está la novedad, por que no creo sea tal, el que en Bejar se celebren dos corridas y que en Bejar se celebren dos corridas á mucho menos, que los toros pertenecían á doña Carlota, ni que los diestros Centeno y ninguno de los toreros que vienen anunciados en el cartel, ó en los toros á los que se-

gún parece, nadie tiene aún el gusto de conocer; ó también podría ser en los precios de las localidades donde se oculte la redicha novedad.

De todos modos, procuraré indagar donde se encuentra esta señora y el día 17 le comunicaré lo ocurrido en estos días.

Hablando de otra cosa, no le comuniqué el siniestro del fuego en el Tinte de la señora vinda de Arias por no ser de consideración, pues sólo se quemó una parte del tejado sin ninguna consecuencia.

El Corresponsal.

La velada de anoche.

Tratándose de nuestro compañero don Manuel Castillo, no podemos decir una palabra de sus notables experimentos sobre *adivinación del pensamiento*; pero como el público tiene derecho á la revista de la velada de anoche, copiámosla de *El Adelanto* dándole las más expresivas gracias por las líneas que á nuestro amigo dedica.

Dice *El Adelanto*:

«Ante numerosa y escogida concurrencia se celebró anoche la anunciada sesión de *adivinación del pensamiento* en el Casino de la Unión. El señor Castillo expuso en breves palabras el objeto de ésta, é indicó al señor presidente nombrara una comisión compuesta de algunos socios de los más caracterizados y con quienes el señor Castillo no hubiera tenido relaciones de ningún género, para que el público no creyera fuese un engaño y que éste estuviere de acuerdo con algunos de estos señores.

El presidente señor Barrasa eligió entre los socios allí presentes á don Liborio Rodríguez, don Francisco Madruga, señor González del Rubín, coronel del regimiento de Talavera, don Juan Vergara, don José de Bustos y el señor Alvarez Nacar, á quienes encontró el señor Castillo, con los ojos vendados, entre las personas que llenaban los salones del Casino.

Después aquellos señores pensaron ocultar en distintos puntos del salón varios objetos que el señor Castillo encontró con asombrosa precisión, guiado por el pensamiento fijo del que había pensado el experimento.

Se suspendió por algunos minutos la sesión y empezó de nuevo á demostrar con pruebas convincentes todo cuanto en el programa estaba anunciado. El señor San Eustaquio pensó que escribiera algunas notas en un encerado que de autemano se hallaba en el salón, y lo hizo con tal precisión y acierto, que á todos los allí presentes causó admiración ver con la perfección que el señor Castillo dibujó el pentágrama y escribió las notas pensadas por el señor San Eustaquio siendo con gran maestría reproducidas en el piano. Las notas fueron *mi y la*.

El coronel del regimiento de Talavera señor González del Rubín pensó que el joven periodista escribiera en el encerado la palabra *caballería*, que lo hizo tal y cual dicho señor lo había pensado.

Hicimos mención de otros varios señores que hicieron ejecutar diversos experimentos al señor Castillo, pero lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas no nos permite ser más extensos.

Solo diremos, para concluir, que en todos y en cuantos ejercicios ejecutó fué calorosamente aplaudido, causando gran extrañeza en los espectadores el acierto y exactitud con que practicó estos experimentos.»

Un hijo de esta provincia.

Los periódicos de Madrid se han ocupado de la *Gramática razonada histórico-crítica de la lengua francesa* prodigando grandes y merecidos elogios á su autor don Fernando Araujo, hijo de esta provincia y ex-profesor de este Instituto.

Sin atrevernos á enumerar los méritos que encierra esta obra, creemos un deber transcribir algunas autorizadas opiniones sobre dicho libro.

En carta dirigida al señor Araujo dice el señor Menéndez Pelayo:

«Reciba usted mi enhorabuena por una obra que tanto honra á usted, así por el impecable trabajo y conocimiento profundo que revela, como por la originalidad plausible de su método y por el espíritu realmente científico que en todo el libro campea, y que tan raro es en las obras que entre nosotros suelen destinarse á la enseñanza de las lenguas.

El segundo tomo me parece tan rico en contenido, tan metódico y tan ajustado á las sanas doctrinas filológicas como el primero. No creo que se haya publicado en España obra alguna destinada á la enseñanza del francés que presente un carácter tan científico como ésta.»

En la *Revue de philologie française et provençale*, escribe M. Gédat, su director y profesor de la facultad de letras de Lyon:

«La Gramática del señor Araujo es verdaderamente una Gramática *razonada*, muy científica y hecha por un profesor al corriente de los más recientes descubrimientos filológicos y fonéticos. Más de una vez tendremos ocasión de citarla.»

La revista *Romania* de París, dice acerca de la Gramática del señor Araujo:

«Nosotros no damos cuenta ordinariamente de las Gramáticas francesas destinadas á la enseñanza. Hacemos una excepción con la del señor Araujo, porque merece realmente su título de Gramática histórico-crítica. Todas las partes que la materia abarca, están conforme el método histórico por un hombre al corriente de las recientes indagaciones. Nuestra impresión general, es que esta Gramática representa un esfuerzo considerable y que es muy digna de estimación.»

Otras muchas autoridades colocan al señor Araujo en primera línea entre nuestros filólogos.

Un soldado del regimiento de Talavera que estaba haciendo centinela á la puerta del cuartel, sufrió ayer un ligero ataque epiléptico, á consecuencia del excesivo calor que se experimentó en esta capital.

Hoy á las 12 de la mañana la temperatura fué de 34.º á la sombra.

Esta mañana en el tren de las cinco salió para Lisboa, donde permanecerá seis ú ocho días, el concejal republicano señor Cáceres. Deseámosle buen viaje.

Hoy se ha vendido ya el primer número del nuevo semanario *Salamanca Festiva*; trae el retrato de don Francisco F. Villegas (*Zeda*), algunas caricaturas de actualidad y artículos y poesías de los señores Huebra, López Alonso, Barco, Núñez, Esculta, Rodríguez y González.

Agradecemos el saludo.

Según tradicional costumbre, esta mañana se ha colocado en las casas consistoriales *La Mariseca* anunciando las tres corridas de toros que han de tener lugar en la próxima feria.

A la una de esta tarde, sufrió un accidente un sujeto en la Plaza Mayor, siendo auxiliado por varios transeuntes.

Anoche fué conducido á la prevención un sujeto que en completo estado de embriaguez insultaba á todo el que cruzaba por su lado.

Esta mañana ha sido curada en la Casa de socorro una mujer que en riña con otras en la calle del Pozo Amarillo, la produjeron varias contusiones.

El Juzgado entiende en el asunto.

A las nueve de anoche fué encontrado un niño extraviado en la calle de Ramos del Manzanao; un guardia municipal lo condujo al Ayuntamiento y á las doce de la citada noche, se presentó á reclamarlo toda desolada la madre del niño.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Alba de Tormes para establecer los arbitrios extraordinarios según tenía solicitado.

El día 19 de los corrientes tendrá lugar la subasta de las obras de la primera sección de la carretera de Vitigudino á Sequeiros.

Según las noticias de Ciudad-Rodrigo, ha decrecido notablemente la enfermedad variolosa; esta se presenta, sin embargo, con caracteres benignos.

Un sujeto vecino de un pueblo inmediato á esta capital, intentó ayer timar á un comerciante de la misma, presentando una carta falsificada de un sacerdote que se encuentra de párroco en dicho pueblo.

Afortunadamente no pudo realizar el timo el *industrial* por ser muy conocida del comerciante la letra del referido sacerdote.

A las ocho y media de la noche, ejecutará mañana en el templete de la Plaza Mayor la

banda de música del Hospicio, el siguiente programa:

- 1.º Manolo «paso doble.»
- 2.º El Heraldo «schotis.»
- 3.º Aria de tiple de la ópera «Tinto Stanislao.»
- 4.º Traviata «tanda de walses.»
- 5.º «Jota.»

A las once de anteanoche se inició un incendio en el pueblo de Mozárbez, siendo pasto de las llamas gran cantidad de mieses.

El pronto auxilio de la mayor parte del vecindario que acudió en los primeros momentos, al lugar del siniestro, salvó del incendio otras mieses que para trillar se encontraban en el sitio de la catástrofe.

El incendio se cree casual, según se desprende de las declaraciones de los sujetos que primero notaron la presencia del fuego.

Se nos ruega por los vecinos de la calle de Bretón que llamemos la atención del alcalde, acerca del escaso alumbrado que allí existe.

Esta tarde en el campo de San Francisco se trabaron de palabras dos carpinteros sobre la pertenencia de un escoplo; algunos amigos de los contendientes lograron con su intervención que la cosa no llegara á mayores.

Esta tarde en la fuente de la plazuela de Fr. Luis de León, una buena moza dió una bofetada á un albañil que intentaba requebrarla de amores de un modo no muy honesto.

Esta noche se celebrará un baile en la Casa de la Tierra, que promete estar muy concurrido.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Crisis.

Madrid 15 (2'30 t.)—Se desmienten los rumores de crisis que daban como probables la entrada del marqués de Pidal y del señor Bosch y Fustegueras en el ministerio.

Canovas asegura que ésta no habrá de plantearse hasta Octubre. Y Fabié é Isasa no encuentran inconveniente en seguirse *sacrificando* por la patria.

Liberales é integristas.

Madrid 15 (3 t.)—Témese en Bilbao una mala acogida para el señor Nocedal. Los elementos liberales encuéntnanse excitados por las últimas declaraciones de este hombre público en el círculo católico de Azpeitia.

Dos cortes

Madrid, 15 (3'50 t.)—En San Sebastián y aquí apenas se habla de política. La regente obsequió á los marinos en el parque de Ayete con un *lunch*. En la reunión reinó poco entusiasmo.

En Estella se reunirán quizá esta noche los carlistas, pues piensan celebrar reuniones semanales ante el retrato de don Carlos. Se darán vivas y no á don Alfonso.

Los centralistas.

Madrid 15 (4 t.)—Los republicanos centralistas de Barcelona celebran hoy un *meeting* de propaganda presidido por el señor Salas Antón.

Peral.

Madrid 15 (4 t.)—Ha sido entusiasta el recibimiento hecho al extinguido de navio don Isaac Peral en Valmaseda, á donde ha ido á pasar las fiestas desde Bilbao.

Efectos del patriotismo.

Madrid 15 (4'25 t.)—La recepción que se ha hecho en Vichy al gran duque Alejo hermano del Czar de Rusia excede á toda ponderación.

Los vivas á Rusia eran contestados con frenesi por el numeroso público que hacía salir al balcón del hotel al viajero.

Las iluminaciones fueron generales. En las calles se colocaron más de 20.000 faroles á la veneciana.

Contra el tratado.

Madrid 15 (5 t.)—Ayer se celebró en Santander un numeroso meeting de protesta contra el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Anúncianse otros en varias poblaciones.

El Corresponsal.

ALCANCE

Desde Vitigudino.

Sr. Director de LA LIBERTAD.

El ruido producido por los forasteros que llegan á la «Feria del Socorro» que hoy, mañana y pasado se celebrará en esta, me impide casi coordinar las ideas y el bullicio es espantoso en la calle de Santa Ana en que vivo.

El tiempo favorece grandemente al mercado, y el número de reses es ya muy considerable. En el casino se celebrarán bailes todas estas noches, estando invitadas todas las señoritas de esta villa y multitud de jóvenes forasteras que alegran con su hermosura el rato de los ociosos, que somos muchos ahora.

Habría toros y teatro, y por mi parte le prometo divertirme en grande, sintiendo que el baile que hoy esperamos en casa de la señora de Turrientes, no me deje coger la pluma, de cansancio. Por más que como mañana no sale LA LIBERTAD, poco puede importarle.

Hasta otro rato.

El Corresponsal.

GACETA Y BOLETIN

La Gaceta del día 14 contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de varios materiales necesarios para obras del ramo.

MARINA.—Real orden declarando alumnos de la cuarta sección de la Academia de infantería de marina á los 13 opositores aprobados que se mencionan.

—Otra desestimando la instancia presentada por don Germán Gonzalez Tarrago en solicitud de que sean declarados con opción á ser examinados de capitanes de la marina mercante á los pilotos que reúnan las condiciones que expresa.

ULTRAMAR.—Reales decretos nombrando tesorero central de Hacienda de la isla de Cuba á don Aniceto Suarez Bárcena y Achúcarro; y secretario general de dicha isla á don Vicente Torres y González.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIOS

Parada: las fuerzas de la guarnición. Visita de hospital y reconocimiento de provisiones: Talavera, primer capitán.

De orden de S. S. *El comandante secretario*, Eduardo Moreno.

ALMANAQUE

SANTOS DE MAÑANA

Santos Joaquín y Roque, abogado.

SANTOS DEL LUNES

Santos Eutiquiano, Rogato y Rústico, mártires; Mignel, monge; y Santa Juliana, mártir.

CASA DE SOCORRO

Médico de guardia para mañana.—D. Tomas Ortiz.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Defunciones.	1
Matrimonios.	4

COMANDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES

Se vende en la guarnicioneria de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

LAS HELENICAS O HISTORIA GRIEGA

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Salé el 23 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Matrículas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12

SE VENDE

la casa número 11 de la calle de la Sierpe, en la misma darán razón.

LA REINA DEL TORMES

Gña histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Aranjó, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

Los renombrados **boitos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

F. DEGETAU GONZÁLEZ

EL SECRETO DE LA DOMADORA

EL FONDO DEL ALGIBE

3.ª EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1'50 pesetas.

POLVOS FERRUGINOSOS

TÓNICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 3 pesetas. De venta en todas las farmacias.

LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Pósitos.—Contabilidad.—cuentas, y apremios.	Ps. Cs.	Pa. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (3 pliegos).	0,50	0,06
Pliego de fondo para alicionar al mismo.	0,06	0,06
Libro de Caja del Pósito (3 pliegos).	0,50	0,06
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	0,06
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	0,06
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	0,06
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	0,06
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	0,06
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	0,06
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	0,06
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	0,06
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	0,06
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	0,06
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,03	0,06
Pliego de fondo.	0,06	0,06
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	0,06
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	0,06
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	0,06
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	0,06
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	0,06
Partido del patrimonio del Pósito.	0,06	0,06
Relación de deudores; cabeza y final.	0,06	0,06
Cuenta que rinde el Depositario, con diligenciado.	0,06	0,06
Carpeta del cargo de panera, en pliego.	0,06	0,06
Pliego de fondo.	0,06	0,06
Carpeta de data de panera, en pliego.	0,06	0,06
Pliego de fondo.	0,06	0,06
Carpeta de cargo del arca, en pliego.	0,06	0,06
Pliego de fondo.	0,06	0,06
Carpeta de data del arca, en pliego.	0,06	0,06
Pliego de fondo.	0,06	0,06
Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.	0,05	0,06
Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.	0,02	0,06
Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.	0,06	0,06
Despacho del Comisionado.	0,05	0,06
Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.	0,02	0,06
Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.	0,05	0,06
Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.	0,05	0,06
Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.	0,02	0,06
Edicto anunciando la subasta.	0,05	0,06
Acta de remate con efecto.	0,05	0,06
Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.	0,05	0,06
Edicto anunciando la almoneda.	0,05	0,06
Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.	0,05	0,06
Certificación de precios medios de los granos.	0,05	0,06

LITOGRAFÍA DE JACINTO HIDALGO (ANTES DE CEREZO) 12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones silílicas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

RELOJERÍA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINZER RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

TELÉFONOS DE VARIAS CLASES

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidáanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

SE ARRIENDA el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa; su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martin.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

SE ARRIENDA la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

Joaquín Sánchez (a) TAJINA ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

MODELACIÓN PARA AYUNTAMIENTOS Y JUZGADOS MUNICIPALES

Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

	Pts. Cts.
Contribución territorial.	
Cabecera del reparto, tamaño prolongado.	0,12
Pliego de fondo para id. id. id.	0,12
Estado de clasificaciones de riqueza.	0,04
Id. de fincas exentas perpetuamente.	0,04
Id. de id. id. temporalmente.	0,04

Listas cobratorias.	
Para cuotas anuales (menores de 3 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas semestrales (de 3 á 6 pesetas), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para cuotas trimestrales (de 6 pesetas en adelante), pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06
Para recargo municipal; pliego de cabeza.	0,06
Id. id. id. de fondo para 96 contribuyentes.	0,06

CASA DE BAÑOS
EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO
TEMPORADA DEL AÑO 1891
JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE

TARIFAS

SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1'50 pesetas.
Idem salinos, imitación á los de mar, 2'50 pesetas.
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1'25 pesetas.

ADVERTENCIAS

Cada bañista tiene derecho á bañar á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobrepago de cincuenta céntimos de peseta (se entiende sin intervaio).
Hay cuartos con dos pilas todas de mármol.
Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneó é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento.
El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.